



*observatorio cubano de derechos humanos*

## **INFORME ANUAL 2015 DEL OBSERVATORIO CUBANO DE DERECHOS HUMANOS (OCDH)**

*Un año después del inicio de las conversaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, la isla sigue sin tener una verdadera reforma política, económica y social*

Madrid, 4 de enero de 2016

El 17 de diciembre de 2014 Estados Unidos y Cuba normalizaron sus relaciones diplomáticas después de medio siglo de ruptura, por tanto es hora de hacer un balance resumido del comportamiento de las libertades individuales y el respeto a los derechos humanos en este periodo.

### **ACTOS REPRESIVOS.**

Las injustas y largas condenas del gobierno cubano en contra de 75 activistas políticos, entre ellos periodistas independientes, sindicalistas y opositores pacíficos, en la primavera de 2003, provocó una amplia repulsa de la comunidad internacional; repulsa que, junto a otros factores no menos importantes, tuvo como consecuencia la excarcelación de dichos prisioneros de conciencia.

Ante esta experiencia el gobierno cubano modificó su estrategia represiva, iniciando una etapa, en la cual nos encontramos, cuyas dos principales características son: en primer lugar, tal y como se ha denunciado en diferentes foros internacionales, el empleo sistemático de las detenciones arbitrarias de corta duración, y, en segundo lugar, el preocupante incremento de la violencia física y la intimidación sobre los activistas.

El Observatorio Cubano de Derechos Humanos recibe informaciones diarias por parte de observadores desde la isla; informaciones relativas a actos represivos dirigidos por el gobierno con el fin impedir o interrumpir el ejercicio de legítimos derechos, actos especialmente violentos contra las actividades organizadas por la Unión Patriótica de Cuba (UNPACU) y la campaña ciudadana "Todos Marchamos". Estas informaciones se traducen en 8314 detenciones arbitrarias en el año 2015, de las que 4006 se corresponden a mujeres, en su mayoría a las mujeres del movimiento femenino Damas de Blanco.

### **LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

En los últimos años, gracias a la influencia de las nuevas tecnologías y de la creciente profesionalización, se ha experimentado un auge de la actividad periodística independiente. No obstante, el Gobierno continúa detentando la propiedad y el control de todos los medios de comunicación de alcance masivo y nacional; mantiene el control de todas las fuentes de información, y formalmente sigue criminalizando e impidiendo la libre actividad informativa.



## *observatorio cubano de derechos humanos*

Todo material que discrepe de las posiciones oficiales del gobierno es susceptible de ser considerado ilegal y por tanto sus distribuidores enfrentan la posibilidad de ser detenidos y encausados por Propaganda Enemiga, delito tipificado en código penal vigente.

Un año después del anuncio del proceso de normalización de relaciones entre el gobierno de EEUU y Cuba, continúan los actos violentos, amenazas, persecución, acoso y detenciones contra periodistas, comunicadores sociales y ciudadanos. Entre las arbitrariedades policiales, destacan por su aumento los allanamientos de morada y la confiscación de dispositivos electrónicos que usan comunicadores sociales para hacer su trabajo y ciudadanos en general.

El Gobierno otorga de manera discrecional y selectiva el visado de entrada a periodistas extranjeros, siendo la renovación del mismo un instrumento de presión para generar la autocensura en los periodistas ya acreditados.

Cuba ocupa el puesto 169 de los 180 países evaluados en la última clasificación mundial de la libertad de prensa de Reporteros Sin Fronteras.

Internet sigue siendo inaccesible para la mayoría de cubanos, si bien (especialmente entre los más jóvenes) se ha incrementado su uso en teléfonos móviles en los puntos de acceso wifi habilitados por el gobierno. El acceso a internet es restrictivo debido a los altos precios, el limitado número de puntos de acceso y el escaso ancho de banda, que redundan en la poca calidad de la conexión. El gobierno controla el sistema de correo electrónico cubano (nauta.cu), así como la intranet (especie de red nacional a la que pueden conectarse los cubanos). Los grandes problemas de internet en Cuba siguen siendo la mínima infraestructura tecnológica y de comunicaciones que para tal servicio el gobierno facilita a sus ciudadanos, los altos precios, y el estricto control y vigilancia de toda la información a la que se accede y de las personas que acceden (especialmente en el caso de opositores, activistas cívicos y defensores de derechos humanos).

### **PRESOS POLÍTICOS Y CÁRCELES**

Las excarcelaciones producidas durante 2015 en el marco de la visita del Papa Francisco y las conversaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y Cuba, constituyeron decisiones en la dirección correcta. Sin embargo, estas excarcelaciones tampoco han tenido un alcance general, pues el gobierno mantiene en las cárceles a decenas de prisioneros políticos, a los cuales ni siquiera ha considerado liberar (algunos de ellos cumpliendo largas condenas, teniendo edad avanzada y presentando delicadas condiciones de salud).

Por otro lado, el gobierno cubano mantiene vigentes todos los resortes represivos (legales, judiciales y operativos) que le posibilitan encarcelar a otros demócratas en cualquier momento; lo que le permite tener siempre rehenes que ofrecer, vidas que usar como monedas de cambio en cualquier proceso de negociación o de lavado de imagen.

Las organizaciones internacionales como el Consejo de Derechos Humanos desde hace años demandan al gobierno visitas de inspectores para someter a las cárceles cubanas a examen. El Gobierno deniega sistemáticamente a estas organizaciones el acceso a sus prisiones (Comité contra la Tortura de la ONU y ONGs de Derechos Humanos como Cruz Roja, Amnistía Internacional, etc.) con el fin de evitar que se conozcan las



## *observatorio cubano de derechos humanos*

prácticas habituales en estos centros: el uso excesivo de la fuerza, la falta de acceso a servicios básicos, el hacinamiento y la corrupción.

Cuba, según las cifras (poco fiables para muchos) de la información que proporciona el gobierno, continúa siendo el país del área con mayor población penal per cápita (entre 60 y 70 mil reclusos), y cuenta con un extenso sistema penitenciario que incluye más de 250 prisiones, centros de internamiento y de trabajo correccional.

El país contaba al triunfo de “la Revolución” con unas 19 prisiones de máxima severidad para una población de algo más de 6 millones de habitantes. Hoy, con algo más de 11 millones, sobrepasa los 100 centros penitenciarios de mayor severidad. El Mapa de Prisiones (<http://observacuba.org/mapa-de-prisiones-de-cuba>) elaborado por el Observatorio cubano de derechos humanos contempla 62 de las más importantes prisiones cubanas.

### **SISTEMA DE PARTIDO ÚNICO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

56 años después de la instauración del comunismo en Cuba sigue vigente el sistema antidemocrático de partido único que garantiza la supremacía y omnipresencia del Partido Comunista de Cuba (PCC). Aunque en Cuba existen grupos que se consideran partidos políticos y, de hecho, algunos de estos son reconocidos por las diferentes internacionales políticas, los mismos siguen siendo considerados por el gobierno como grupos de mercenarios, y sus dirigente y miembros susceptibles de ser amenazados, discriminados, reprimidos o encarcelados por ejercer un derecho humano reconocido.

Por otro lado, a pesar del anuncio de que habría una nueva ley electoral, ha finalizado 2015 sin que este hecho ocurra, lo que deja a Cuba con el sistema electoral más obsoleto y antidemocrático del hemisferio occidental, entre otras cosas, por no respetar el derecho a la libre postulación de candidatos a los niveles provinciales y nacionales.

Tanto el sistema electoral, la Constitución, como la propia estructura del sistema político cubano dejan fuera cualquier signo de pluralismo político. Se trata de un andamiaje que garantiza el poder, vía Partido Comunista, a una implacable oligarquía militar.

### **TRABAJO**

Los trabajadores cubanos siguen sufriendo las dificultades que le generan los bajos salarios y la falta de perspectiva profesional que aporta un trabajo digno y productivo. La llamada apertura económica del gobierno poco ha significado para el régimen de contratación laboral cubano, que sigue teniendo al estado como casi único empleador, con independencia de que el trabajador vaya a realizar sus labores en empresas con capital extranjero.

Por otro lado, a los trabajadores cubanos se les sigue negado el derecho a la libre sindicación; es perseguido cualquier intento de agruparse para la defensa de sus derechos. Esta afiliación solo es permitida cuando se realiza bajo las siglas de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la misma que permite al estado cubano



## *observatorio cubano de derechos humanos*

negociar los términos de los convenios laborales que deberían efectuarse entre las empresas transnacionales y los obreros. Tal negociación permite que el gobierno establezca el salario del trabajador y la apropiación de la mayor parte de la retribución salarial contratada con la empresa. Este procedimiento es aplicable también a médicos en misiones internacionalistas, deportistas laureados, artistas de reconocida trayectoria y trabajadores que prestan servicios en diferentes partes del mundo.

El trabajo por cuenta propia, los servicios informales (que incluye un mercado negro, ilegal aunque admitido mayoritariamente por la población) o salir del país de misión internacional, han sido algunas de las soluciones a la que han recurrido miles de cubanos para paliar la situación de desempleo y falta de incentivos por la que atraviesa el país.

### **EDUCACIÓN**

Si bien la educación es universal y gratuita, y se comienzan a dar pasos para otras opciones educativas, hay que decir que estos son muy escasos y restrictivos; la educación sigue siendo altamente ideologizada, no existe el derecho a elegir el tipo de educación de su preferencia, mientras que la calidad de la que se ofrece muestra niveles verdaderamente preocupantes, dado que tanto la propia instrumentalización de la educación como la escasez de profesionales de la pedagogía ha empujado al gobierno a reemplazar a estos por maestros emergentes, con escasa formación y que en no pocos casos son los mismos estudiantes .

### **DERECHOS SOCIALES Y PROTECCIÓN SOCIAL**

El nivel de vida de los cubanos se encuentra hoy en las cotas más bajas de las últimas cinco décadas. El ya alto coste de la vida sigue en ascenso, mientras que los salarios y las pensiones no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas. El salario promedio mensual ronda los 625 pesos moneda nacional, alrededor de 25 dólares, uno de los más bajos del mundo.

El derecho a la vivienda es un objetivo inalcanzable. Y para el gobierno cubano es un agujero negro insondable, ya que el déficit habitacional acumulado sobrepasa el millón de viviendas.

La situación de las personas con discapacidad ronda el abandono y es deplorable el estado de la mayoría de las instalaciones sanitarias y de servicio público allí donde no llegan los reporteros ni los focos de sus cámaras.

### **MIGRACIÓN**

La reforma migratoria fue un paso positivo del cual hoy se benefician miles de cubanos que han podido viajar al extranjero; sin embargo, el gobierno sigue manteniendo como una potestad administrativa el autorizar la salida del país de cualquier ciudadano. Igualmente sucede con el derecho a entrar a Cuba, el cual es coactado a muchos exiliados, a quienes sigue sin permitírsele la entrada a su propio país. Esto último ocurre ante la indiferente mirada muchos.



## **SOBRE EL ACTUAL ÉXODO**

Respecto al éxodo hay que señalar que la cifra de cubanos que llegaron a Estados Unidos ha aumentado un 77% respecto a 2014. Según ha informado la Oficina de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP), entre el 1 de octubre de 2014 al 30 de septiembre de 2015 llegaron 43.159 cubanos a Estados Unidos, mientras que durante todo el pasado año fiscal (de octubre de 2013 a septiembre de 2014) fueron 24.278.

Datos del gobierno estadounidenses indican que los puntos principales de entrada de los inmigrantes cubanos fueron los cruces fronterizos con México, las ciudades de Miami y Tampa (en Florida), Buffalo (en Nueva York), y Seattle (en Washington). La gran mayoría (30.966) entraron a través de la frontera sur con México, según las cifras de las oficinas de las autoridades fronterizas de El Paso y Laredo (Texas), Tucson (Arizona) y San Diego (California). Por otro lado, a través del aeropuerto y puerto de Miami llegaron 9.999, a los que se suman 4.300 que han sido interceptados por la Guardia Costera en el Estrecho de Florida, el Caribe y el océano Atlántico.

2015 cierra con una crisis migratoria importante que ha llenado de preocupación principalmente a los gobiernos centroamericanos que han tenido que acoger a miles de cubanos de paso hacia Estados Unidos (a quienes el gobierno de Nicaragua les impidió transitar por su territorio).

Varias organizaciones se han hecho eco de la difícil situación de los inmigrantes cubanos que atraviesan Colombia, donde son extorsionados y vejados. Es preocupante que no se conozca la cifra exacta del número de cubanos que han perdido la vida en estas nuevas rutas del éxodo.

El gobierno cubano se mantiene indiferente, como si el problema no tuviera que ver con él; como si la verdadera causa de la estampida de cubanos que estamos observando no fuera otra que la falta de futuro y perspectivas de vida en Cuba.

## **CONCLUSIONES**

Pasado un año del inicio de las conversaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, la isla sigue sin tener una verdadera reforma política, económica y social.

No ha ocurrido una reforma política que implante el respeto a las libertades y los derechos humanos de los ciudadanos y que oxigene las estructuras del poder.

No ha ocurrido una reforma económica que más allá del pequeño espacio del trabajo por cuenta propia y del también pequeño margen de permisibilidad informal, garantice el derecho a la propiedad privada plena y a la libre iniciativa económica de los cubanos y que quite al estado cubano el monopolio del comercio y del reconocimiento del derecho a invertir.

No ha ocurrido una reforma social que responda a las principales necesidades de los más pobres, las cuales tienen que ver, aunque no de manera exclusiva, con la falta de alimentos, los altos precios de los artículos de uso personal y la malas condiciones de las viviendas.

La realidad actual de Cuba reclama un paquete de reformas legales y una implementación de políticas públicas que respondan a los problemas de los ciudadanos. En 2016 sigue a prueba la voluntad política del gobierno



*observatorio cubano de derechos humanos*

cubano, pero también la capacidad que tengamos los demócratas cubanos y extranjeros para reclamar dichas medidas.

Observatorio Cubano de Derechos Humanos (OCDH)

[www.observacuba.org](http://www.observacuba.org)